

**“EL RETO DE LA COMISION DE PERSONAL ES CONSTRUIR ESPACIOS
COLECTIVOS PARA FORTALECER NUESTRA FUNCION PUBLICA”**

COMISION DE PERSONAL

**Octubre 4 de 2011
ACTA No.6**

DIA: Martes, Octubre 4 de 2011
HORA: 3:00 pm
LUGAR: AREA GESTION HUMANA
BLOQUE ADMINISTRATIVO No. 2

CITADOS

- CARLOS COLLAZOS FAJARDO, REPRESENTANTE DE LOS ADMINISTRATIVOS
- SONIA SALGADO PARRA, REPRESENTANTE DE LOS ADMINISTRATIVOS
- CLARA INÉS ARISTIZÁBAL ROA, REPRESENTANTE DEL RECTOR
- LUZ AIDA AGUIRRE MARÍN, REPRESENTANTE DEL RECTOR

ORDEN DEL DIA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DEL ESTADO DEL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN POLITICAS DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO.
3. SOLICITUDES DE CAPACITACION
4. CORRESPONDENCIA
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNION

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Se realiza la verificación del Quórum, al cual asistieron tres (3) de sus integrantes, habiendo quórum para continuar con la reunión.

2. INFORME DEL ESTADO DEL PROYECTO DE MODIFICACION DE POLITICAS DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

La secretaria de la Comisión de personal hace lectura del Memorando General No. 10737 del 3 de octubre de 2011, enviado por la Dra. Franceline Barrero Rendón, Secretaria General de la Universidad del Quindío, por medio del cual informa que el Consejo superior en sesión del día viernes 30 de septiembre del año en curso, aprobó nombrar una comisión integrada por el Señor Rector y los Consejeros Horacio Salazar Montoya y Martha Cecilia Montes Mejía, con el fin de que revisen y ajusten el Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se establecen las políticas y reglamentación para el desarrollo del personal administrativo de la Universidad del Quindío”.

**“EL RETO DE LA COMISION DE PERSONAL ES CONSTRUIR ESPACIOS
COLECTIVOS PARA FORTALECER NUESTRA FUNCION PUBLICA”**

COMISION DE PERSONAL

**Octubre 4 de 2011
ACTA No.6**

Igualmente informó que una vez se realice dicho tramite será agendado nuevamente.

3. SOLICITUDES DE CAPACITACION

A. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN LABORAL (AÑO 2011): A TRAVES DEL PROYECTO					
a.1.Educación No Formal.					
a.2. Educación Informal.					
a.3. Cursos, seminarios y toda clase de eventos cortos.					
NOMBRE	CARGO	AREA	DOCUMENTO	SOLICITUD	RESPUESTA
JOSE FREDDY CORCHUELO ORTIZ	Técnico Operativo Código 3132 Grado 16	Financiera	Formato de solicitud de capacitación externa con fecha del 4 de octubre de 2011	Asistencia al Seminario PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO a realizarse en la ciudad de Bogotá el día 7 de octubre de 2011	Dicha solicitud es analizada y aprobada teniendo en cuenta que la misma se considera como área de fortalecimiento de las funciones propias del cargo que desempeña, de acuerdo al mismo Manual de Funciones vigente.
Andrés Felipe Orozco Cardona	Técnico operativo código 3132 grado 16	Facultad Ciencias Básicas y Tecnologías – CIBUQ	Oficio con # de radicación 12369 del 13 de septiembre de 2012 y anexos.	Apoyo económico para la asistencia al XLVI Congreso Nacional de Ciencias Biológicas a celebrarse entre el 11 y el 15 de octubre del año 2011 en el Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe en Medellín.	Esta solicitud es analizada por los miembros de la comisión y no es viabilizada debido a: 1. Que los recursos para formación y capacitación del personal administrativo son muy pocos. 2. Que la política de la actual comisión es optimizar los recursos y favorecer a un mayor número de funcionarios administrativos. 3. Que ya le fue autorizada (viáticos, transporte e inscripción) la asistencia al VI Congreso Nacional de Botánica celebrado en Cali del 11 al 15 de agosto de 2011.
LUZ ELENA ALZATE	Odontólogo medio tiempo Código 2087Grado 16	Facultad Ciencias de la Salud – Centro de Salud	Formato de solicitud de capacitación externa con fecha del 20 de septiembre de 2011	Inscripción, viáticos y transporte para la asistencia al CONGRESO DE LA ASOCIACION DENTAL AMERICANA el cual se llevara a cabo del 10 al 13 de octubre del año 2011 en las Vegas EE.UU.	Esta solicitud es analizada por los miembros de la comisión y no es viabilizada debido a: 1. Que los recursos para formación y capacitación del personal administrativo son muy pocos. 2. Que la política de la actual comisión es optimizar los recursos y favorecer a un mayor número de funcionarios administrativos.

B. PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL (AÑO 2011)					
b.1.Educación Superior de Pregrado					
b.2. Educación Superior de Postgrado					
NOMBRE	CARGO	AREA	DOCUMENTO	SOLICITUD	RESPUESTA
JUAN CARLOS SANCHEZ MUÑOZ	OPERARIO CODIGO 4169 GRADO 11	GRANJA BENGALA	OFICIO con # de radicación 13011 DEL 27 DE	Permiso para estudiar, ya que actualmente esta	Esta solicitud es analizada por la Comisión de Personal, teniendo en cuenta que en la anterior reunión ya se había tratado el tema

**“EL RETO DE LA COMISION DE PERSONAL ES CONSTRUIR ESPACIOS
COLECTIVOS PARA FORTALECER NUESTRA FUNCION PUBLICA”**

COMISION DE PERSONAL

**Octubre 4 de 2011
ACTA No.6**

B. PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL (AÑO 2011)					
b.1. Educación Superior de Pregrado					
b.2. Educación Superior de Postgrado					
			septiembre de 2011	realizando el semestre de nivelación en la carrera de administración de empresas agropecuarias en la U.Q. durante los fines de semana cada quince (15) días. Igualmente informa que los días de estudio coinciden con los días de descanso.	y se le había dado respuesta negándole el permiso debido a que no se tienen los recursos necesarios para cancelar los servicios de la persona que lo remplazaría debido a que estos adicionales deben preverse al inicio de las vigencias fiscales, e igualmente no es posible dejar la Granja sin una persona que esté pendiente de las actividades de apoyo que allí se requieren para el buen desempeño de los estudiantes que realizan sus prácticas en dicho espacio, especialmente el fin de semana. Sin embargo teniendo en cuenta, tal como lo explica el señor Sánchez Muñoz, que los días de estudio le coinciden con los días de descanso, se considera viable la solicitud, la cual puede ser coordinada internamente entre el superior inmediato y el funcionario, pues dicha actividad no entorpece el normal funcionamiento y atención en la Granja.

4. CORRESPONDENCIA

4.1. OFICIO No. 12000 DEL 5 DE septiembre DE 2011 DEL FUNCIONARIO DIEGO ANDRES HENAO RIOS

Se hace lectura del oficio con # de radicación 12000 del 5 de septiembre de 2011 enviado por el señor Diego Andrés Henao Ríos, por medio del cual solicita a la Comisión el estudio de su caso, así:

Amablemente, frente a la situación de persecución laboral de la cual he sido víctima en el Instituto de Bellas Artes, dependencia en la cual me desempeño como auxiliar administrativo me permito solicitar se estudie mi caso laboral, en vista a que he sido calificado de manera insatisfactoria por su director, Gustavo Giraldo García y quien además ha desconocido mis argumentaciones haciendo uso legítimo del recurso de reposición subsidiario de apelación y de todas las pruebas que he anexado.

Frente a tal situación administrativa, concretamente solicito:

1. Se investigue a fondo el caso y se compulse copias para investigación disciplinaria por no aplicar el debido proceso en mi caso.
2. Se autorice mi traslado a otra dependencia donde se presten servicios audiovisuales hasta tanto culmine la investigación respectiva.

Una vez realizada la lectura del oficio, la secretaria de la comisión procede a informar los antecedentes del funcionario con respecto a dicho tema:

**“EL RETO DE LA COMISION DE PERSONAL ES CONSTRUIR ESPACIOS
COLECTIVOS PARA FORTALECER NUESTRA FUNCION PUBLICA”**

COMISION DE PERSONAL

**Octubre 4 de 2011
ACTA No.6**

1. La evaluación realizada al funcionario Henao Ríos, en el año 2010 dio como resultado 69.85, inferior a 70 puntos, lo que de acuerdo al procedimiento de evaluación del desempeño, se debe elaborar un Plan de Mejoramiento individual concertado entre el evaluador y el evaluado, por lo tanto se procedió a notificar al Dr. Gustavo Giraldo García a través del Memorando General No. 2531 del 9 de marzo de 2011, informándole que debía concertar acciones de mejora tendientes a subsanar aquellos compromisos y/o competencias en las cuales no se obtuvo el nivel esperado.
2. Dicho plan de mejoramiento individual fue suscrito por ambas partes.
3. Posteriormente el señor Henao Ríos interpuso ante el superior inmediato, el Señor Gustavo Giraldo García, un recurso de reposición y en subsidio de apelación contra calificación del primer semestre del año 2011 a través del oficio con # de radicación 11345 del 24 de agosto de 2011.
4. Y éste a su vez le dio respuesta a través del oficio con # de radicación 7427 del 1 de septiembre de 2011 ratificándose en la evaluación realizada.
5. Posteriormente el Señor Gustavo Giraldo García remitió a través del Memorando General No. 9664 del 8 de septiembre de 2011 al Dr. William García Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes y superior inmediato el mismo, el recurso de reposición y en subsidio de apelación contra calificación del primer semestre del año 2011 interpuesto por el señor Henao Ríos, (oficio con # de radicación 11345 del 24 de agosto de 2011) para su tramitación.

Por lo anterior se puede observar que se han realizado todos los tramites establecidos en el proceso, estando a la espera de la respuesta por parte del Decano William García, sin embargo se le ha venido realizando un acompañamiento permanente al funcionario Henao Ríos desde le área de Gestión Humana, y se esta revisando igualmente la posibilidad de su traslado a un lugar donde sus competencias sean acordes a las necesidades requeridas, evitando traumatismos en las áreas, de lo cual se le ha informando en forma verbal al funcionario, ya que constantemente asiste al área en mención.

Por lo anterior la Comisión considera que efectivamente se están realizando las acciones encaminadas al mejoramiento y bienestar del funcionario Henao Ríos, para lo cual igualmente sugieren estudiar la posibilidad de su traslado.

4.2. OFICIO No. 13261 DEL 3 DE Octubre DE 2011 DEL FUNCIONARIO JUAN CARLOS COLLAZOS FAJARDO.

Se hace lectura del oficio con # de radicación 13261 del 3 de octubre de 2011 enviado por el Señor Carlos Collazos Fajardo a la Dra. Luz Aida Aguirre Marín como presidenta de la Comisión de personal por medio del cual hace un recurso de manifestación en los siguientes términos:

Carlos Collazos Fajardo, identificado con cédula de ciudadanía número 12.235.519 expedida en Pitalito Huila, ingresé como funcionario de planta desde el 01 de octubre de 1996 en calidad de auxiliar administrativo en planta de personal.

En el año 2003, finalicé mi pregrado como licenciado en Tecnología Educativa, carrera que ofrecía la Facultad de Educación de la Universidad del Quindío.

En el año 2006, con recursos propios me inscribí para adelantar estudios de Post-grado a nivel de Maestría en Tecnología Educativa con el Instituto Tecnológico de Monterrey de México, en la modalidad virtual. Fui aceptado e

**“EL RETO DE LA COMISION DE PERSONAL ES CONSTRUIR ESPACIOS
COLECTIVOS PARA FORTALECER NUESTRA FUNCION PUBLICA”**

COMISION DE PERSONAL

**Octubre 4 de 2011
ACTA No.6**

inicie estudios en el mes de enero de 2007, fecha en la cual solicité a la Comisión de Personal un aporte económico con miras a pagar el valor de dicha formación el cual ascendía aproximadamente a CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 40.000.000).

La Comisión de personal aplicando en aquel entonces la reglamentación vigente para capacitación de administrativos, es decir, al ACUERDO 056 DE 1984 “ESTATUTO ADMINISTRATIVO” autorizo colaborarme con un porcentaje del valor aproximado a CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 4.600.000). En ningún momento, no el Consejo Superior de la Universidad del Quindío ni ningún otro estamento me autorizó una COMISION DE ESTUDIOS, solamente se me colaboró con el aporte antes mencionado.

Durante este lapso de 2007 a 2011, todo lo aprendido en la maestría ha sido fundamento importante para diseñar hoy todos los procesos virtuales con que cuenta la Universidad del Quindío a través de la creación del Canal de televisión llamado CANALUQTV en la plataforma de www.youtube.com.

Pese a todos mis denodados esfuerzos por cursar todas las asignaturas y culminar esta capacitación, circunstancias ajenas a mi dominio como son el flujo energético en la ciudad de Armenia, la configuración de software y hardware, las dificultades de horarios para compartir conocimiento con otros compañeros estudiantes de otras partes del mundo y las limitaciones tecnológicas en Colombia, no me han permitido avanzar en este proceso.

Consiente que no ha sido por negligencia o indisciplina de estudio, en el presente semestre he cancelado de manera definitiva esta formación y por ende INFORMO OPORTUNAMENTE A LA COMISION ya que no puedo continuar con una modalidad en la cual después de 5 años solamente llevo cursadas y aprobadas algunas asignaturas faltándome más del 50% de los contenidos curriculares para poder graduarme y si bien es cierto que dicha formación me ha permitido potencializar mi trabajo en el Centro Audiovisual, reconozco que debo continuar con mi proyecto de vida y de formación de posgrado en una modalidad presencial, cercana a Armenia y a mi puesto de trabajo que pueda culminar pronto para continuar mi proceso cognitivo con miras al doctorado.

Como ustedes sabrán, mi cargo actual es de técnico operativo y no cuento con los recursos suficientes para sufragar el costo de una maestría y seguramente deberé gestionar una solicitud de COMISION DE ESTUDIO para poder alcanzar este objetivo propuesto, claro esta con el visto bueno de la comisión de personal y por tal motivo me es importante clarificar mi situación actual de estudio.

Espero que luego de ser analizados el contenido del presente oficio y mi situación económica, se exprese la mejor opción para no generar traumatismo en mi objetivo de formación de pos-grado con miras a seguir capacitándome para prestar cada vez un mejor servicio.

Una vez realizada la lectura y análisis del oficio antes mencionado, debido a que no existe ningún acto administrativo donde se obligue a realizar una contraprestación, la Comisión de Personal en pleno acepta la renuncia a dichos estudios.

**“EL RETO DE LA COMISION DE PERSONAL ES CONSTRUIR ESPACIOS
COLECTIVOS PARA FORTALECER NUESTRA FUNCION PUBLICA”**

COMISION DE PERSONAL

**Octubre 4 de 2011
ACTA No.6**

- 4.3. OFICIO No. 12409 DEL 13 DE septiembre DE 2011 de los funcionarios OLGA LILIANA PERDOMO NUÑEZ y LUIS GABRIEL TOBAR GOMEZ.**

Se hace lectura del oficio con No. de radicación 12409 del 13 de septiembre de 2011 enviado por los funcionarios Olga Liliana Perdomo Núñez y Luis Gabriel Tobar Gómez, por medio del cual informan que por motivos personales se ven obligados a abandonar el diplomado de ingles, e igualmente solicitan dejar abierto el cupo para realizarlo el próximo semestre que se hayan resuelto sus inconvenientes.

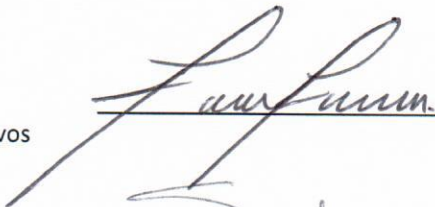
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

5.1. PROXIMA REUNION.

Se acuerda la próxima reunión para el miércoles 26 de octubre de 2011 a las 9:00 a.m. en la sala de juntas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Quindío.

Se da por terminada la reunión, siendo las 4:30 pm

Carlos Collazos Fajardo,
Representante de los Administrativos



Sonia María salgado Parra,
Representante de los Administrativos



Luz Aida Aguirre Marín,
Representante del Rector



Elaboró: Natalia Jaramillo Robledo
Secretaría Comisión de Personal